

---

## AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2023

### INFORME DE AUDITORIA Nº 041/2023

#### INFORME EJECUTIVO

**Referencia:** Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) 2022 del Complejo Hidroeléctrico Alicurá, Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. Dirección Regional Comahue.

#### **I. OBJETO**

Constatar que la Dirección Regional Comahue (DRC) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. cuente con el PADE correspondiente al Complejo Hidroeléctrico Alicurá, elaborado tal como lo exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de Actualización, Capacitación y Ejercitación, correspondientes al año 2022.

#### **II.OBSERVACIONES**

No existen observaciones que formular.

#### **III.CONCLUSION**

Del análisis de la documentación provista por la DRC, esta UAI concluye que la Obligación Contractual relacionada con las actividades de actualización, capacitación y ejercitación anual del PADE para el periodo 2022 fue fiscalizada correctamente por la DRC del ORSEP, no detectando observaciones para el periodo de análisis. Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Comahue en la fiscalización del PADE correspondiente al año 2022 del Complejo Hidroeléctrico Alicurá, resultó satisfactorio.

Atentamente

**INFORME DE AUDITORIA N° 041/2023**

**INFORME ANALITICO**

**Referencia:** Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) 2022 del Complejo Alicurá. Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. Dirección Regional Comahue.

**I. OBJETO.**

Constatar que la Dirección Regional Comahue (DRC) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria Hidroeléctrica AES Argentina Generación S.A. cuente con el PADE correspondiente al Complejo Hidroeléctrico Alicurá, elaborado tal como lo exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de actualización, capacitación y ejercitación, correspondientes al periodo 2022.

**II. ALCANCE DE LA REVISION.**

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual y teniendo a la vista la documentación de respaldo provista por la DRC y enviada vía correo electrónico el día 02/11/2023. El pedido formal de la información se realizó mediante la nota NO-2023-130093958-APN-ORSEP%MOP.

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRC.

- a) Planilla de Registro N° 027/22, relacionada con la Revisión de la Actualización del PADE 2022, con fecha de firma 05/05/2022.
- b) Planilla de Registro N° 010/22, relacionada con la Inspección de las tareas de Ejercitación del PADE, con fecha de firma 12/12/2022.
- c) Planilla de Registro N° 021/23, relacionada con la Fiscalización de las actividades de Capacitación y Ejercitación del PADE 2022, con fecha de firma 16/01/2023.
- d) Planilla de Registro N° 055/23, relacionada con la Revisión de la Actualización del PADE 2023, con fecha de firma 13/06/2023.

**III. COMENTARIOS.**

Durante el estudio de los aspectos formales y del contenido de las Planillas de Registro presentadas por la DRC, la Unidad de Auditoría Interna pudo arribar a las siguientes constataciones:

- A) De la planilla de registro N°027/22, correspondiente a la fiscalización de la actividad de Actualización del PADE 2022, se observa que la DRC verificó que los aspectos principales y generales del PADE estén debidamente actualizados.

En la misma planilla se indica que la actualización de los Mapas de Inundación está siendo revisada.

La acción tomada por personal de la DRC fue dar por cumplida la actividad de Actualización del PADE vigente 2022 por parte de la concesionaria.

- B) De la planilla de registro N° 010/22 correspondiente a la Inspección de las tareas de Ejercitación del PADE 2023. Las actividades se llevaron a cabo en el emplazamiento de la central Alicurá, es decir, en forma presencial por parte del personal de la concesionaria como por parte de la DRC del ORSEP. La Ejercitación del PADE consistió en un escenario de simulación de Alerta Amarilla en la presa Alicurá (Observación de pérdida de agua en gran cantidad en alrededores de la tubería forzada N°4, debido a un sismo).

En la planilla se indica en detalle el desarrollo de las actividades, cumpliendo con los objetivos definidos. También se indican las observaciones y comentarios emanados de la ejercitación del PADE.

- C) De la planilla de registro N°021/23, correspondiente a la Revisión del Informe de Capacitación y Ejercitación del PADE 2022, se observa que el informe fue presentado por la concesionaria el día 10/01/2023.

Se deja constancia que la DRC revisó los aspectos generales del plan (tipo de ejercitación y capacitación básica) y verificó el desarrollo de la ejercitación. Se incluyen las observaciones de la ejercitación del PADE por parte de la concesionaria. En la planilla se aprueban estas actividades ya que se cumplió con los objetivos. No se indicaron observaciones del tipo sustancial.

- D) De la planilla de registro N° 055/23 correspondiente a la fiscalización de la Actualización del PADE 2023, se observa que nuevamente la DRC verificó que los aspectos principales y generales del PADE estén debidamente actualizados.

Respecto a la actualización de los Mapas de Inundación, se indica que tal actualización se culminó en el transcurso del año 2022.

La acción tomada por personal de la DRC fue dar por cumplida la actividad de Actualización del PADE vigente 2023 por parte de la concesionaria.

Las Planillas de Registro, elaboradas y remitidas por la DRC, son adecuadas para verificar el cumplimiento por parte de la Concesionaria, del compromiso contractual de realizar una actualización anual del Plan de Acción Durante Emergencias y de implementar las correspondientes acciones de capacitación y ejercitación, dirigidas al personal que debe actuar en situaciones críticas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Contrato de Concesión.

#### **IV. CONCLUSIONES.**

Del análisis de la documentación provista por la DRC, esta UAI concluye que la Obligación Contractual relacionada con las actividades de actualización, capacitación y ejercitación anual del PADE para el periodo 2022 fue fiscalizada correctamente por la DRC del ORSEP.

Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Comahue en la fiscalización del PADE correspondiente al año 2022 del Complejo Hidroeléctrico Alicurá, resultó satisfactorio.

Atentamente.

**JN**